

Ajuntament d' Andratx

Asunto: Condiciones técnicas del Proyecto de: [“PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL EDIFICIO EN C/ GENERAL BERNARDO RIERA 54, ANDRATX”.](#)

INFORME:

Con relación al “PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL EDIFICIO EN C/ GENERAL BERNARDO RIERA 54, ANDRATX” las condiciones para la realización del Pliego de condiciones Administrativas son las siguientes:

- Clasificación contratista: No se requiere clasificación-

El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su *Artículo 65 Exigencia y efectos de la clasificación describe que la* clasificación de los empresarios como contratistas de obras de las Administraciones Públicas será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas. En el caso que ocupa no se alcanza el valor indicado.

Código CPV:

- 44112000-8 Estructuras de edificación diversas
- 44212320-8 Estructuras diversas
- 45223100-7 Montaje de estructuras metálicas
- 45223110-0 Instalación de estructuras metálicas
- 45223200-8 Obras de estructura
- 45223210-1 Obras de estructura de acero
- 45262400-5 Trabajos de montaje de estructuras de acero
- 45262410-8 Trabajos de montaje de estructuras de acero para edificios

- Redactor del proyecto: Francisco M.^a Martín Carrero.
- El criterio de adjudicación será la propuesta económica, y evaluación de la propuesta de programa/ sistema constructivo para las obras.

1) Propuesta económica **(90 puntos)** según la formula adjunta.

$$E = D*((C-B)/(C-A))$$

E = Puntuación empresa X

D = Puntuación máxima 90

C = Importe máximo de licitación sin IVA **(46.230,03 €)**

Ajuntament d' Andratx

B = Importe oferta económica empresa X

A = Importe oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento Andratx.

2) Se solicita la aportación de una memoria constructiva describiendo la organización, planificación y realización de la obra que se prevé realizar, con una extensión máxima de 3 hojas DIN-A-4 a una cara.

Evaluación de la memoria constructiva / programa presentado para la ejecución de las obras **(10 puntos)**

- Plazo de ejecución: **tres meses (3) meses.**
- Plazo de garantía **2 años**
- Organismos afectados: Ninguno.-
- *Penalizaciones:*

Se establece una penalización por retrasos parciales y finales de la obra, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento de resolver el presente Contrato y de la reserva expresa de acciones en resarcimiento de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que le pueda ocasionar la demora en los plazos de ejecución de la obra.

La penalización se graduará, en función de la demora, de acuerdo con la siguiente escala.

- Si el retraso no excediese de cinco días naturales respecto a éste no se aplicará penalización alguna.

- Cuando exista un retraso superior a cinco días, e inferior a quince se aplicará una penalización por un importe de 150 euros diarios.

- Por diferencias entre quince días y treinta, 300 euros diarios.

- Por diferencias superiores a treinta días 450 euros diarios Si el retraso con respecto a los plazos parciales no excede de 10 días naturales, no se aplicará penalización alguna; ahora bien, si excediese de dichos días, la penalización se aplicará y cobrará desde el primer día.

- **PRESUPUESTO:**

Ajuntament d' Andratx

RESUMEN DE PRESUPUESTO

General Bernardo Riera 54

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
E01	ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES	4.039,89	12,58
E02	REFUERZOS ESTRUCTURALES	5.146,50	16,03
E03	CONSOLIDACIÓN DE MUROS	4.938,50	15,38
E04	CUBIERTA	13.964,27	43,49
E05	RED DE PLUVIALES	423,36	1,32
E06	VARIOS	3.593,90	11,19
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		32.106,42	
13,00 % Gastos generales		4.173,83	
6,00 % Beneficio industrial		1.926,39	
Suma		6.100,22	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		38.206,64	
21% IVA		8.023,39	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		46.230,03	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS con TRES CÉNTIMOS